



# SOCIEDAD DE BENEFICENCIA DE CHICLAYO



## RESOLUCION DE PRESIDENCIA DE DIRECTORIO N°160-2017-P-SBCH

Chiclayo, 31 de Octubre del 2017



**VISTOS**, EL Proveído de Gerencia 179131.002 de fecha 24.10.2017 inserto en El Informe N°151-2017-SGI-SBCH, de fecha 23 de Octubre del 2017, sobre se proyecte Resolución para Conformación de **COMITE DE RECEPCIÓN DE LA OBRA** “Construcción de un Mini Cuartel de 238 Nichos Para Adultos denominados “Estrella de la Mañana”, en el Cementerio El Carmen de Propiedad de la Sociedad de Beneficencia de Chiclayo; y,



### **CONSIDERANDO:**

Que, la Sociedad de Beneficencia Pública de Chiclayo, es una Persona Jurídica de Derecho Público Interno, que se rige por su constitución y fines conforme a lo dispuesto por la Ley N° 26918, Ley de Creación del Sistema de Población en Riesgo; y Decreto Supremo 010-2010-MIMDES, Funciones y Competencia de los Gobiernos Regional y Local, de la Beneficencia;



Que, mediante Decreto Supremo N° 010-2010-MIMDES, se establecieron las Funciones y Competencias correspondientes a cada uno de los niveles de Gobierno respecto de las Sociedades de Beneficencia Pública y Junta de Participación Social, en el Marco del Proceso de Descentralización, habiéndose declarado concluido el proceso de efectivización de la transferencia de la Sociedad de Beneficencia de Chiclayo, al Gobierno Provincial de Chiclayo, mediante Decreto Supremo N° 005-2011-MIMDES;

Que, de acuerdo a lo previsto en el artículo 66° del Decreto Supremo N° 003-2012-MIMP, Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de la mujer, preceptúa que la Dirección de Beneficencias Públicas y Voluntariado tiene entre otras funciones, formular políticas, planes, programas y servicios sociales que brindan las Sociedades de Beneficencia Pública y Junta de Participación Social, realizar el seguimiento y monitoreo del cumplimiento de la normativa y las políticas nacionales referidas a las Sociedades de Beneficencia Pública;

SOCIEDAD DE BENEFICENCIA DE CHICLAYO  
**CERTIFICADO:**  
Es Copia fiel del original que tengo a la vista.  
*Melodi Segura Aguilar*  
Melodi Segura Aguilar  
FEDATARIA

06 NOV. 2017

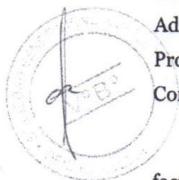


# SOCIEDAD DE BENEFICENCIA DE CHICLAYO



## RESOLUCION DE PRESIDENCIA DE DIRECTORIO N°160-2017-P-SBCH

Que, en el Informe N° 151-2017-SGI-SBCH, de fecha 23 de Octubre del 2017, da a conocer la culminación de la Construcción de un Mini Cuartel de 238 Nichos Para Adultos denominado "Estrella de la Mañana", en el Cementerio El Carmen de Propiedad de la Sociedad de Beneficencia de Chiclayo, solicitando la Conformación de Comité de Recepción de Obras.



Por lo que estando a los considerandos expuestos, a la normativa vigente y a la facultad conferida en la Resolución de Alcaldía N° 1215-2016-MPCH/A:

### SE RESUELVE:



**ARTÍCULO PRIMERO.- DESIGNAR**, como **miembros de Comité de Recepción de las Obras de Construcción de Cuarteles año 2017**, en el Cementerio El Carmen de Propiedad de la Sociedad de Beneficencia de Chiclayo, según Proveído de Gerencia 179131.002 de fecha 24 del 10 del 2017, la misma que estará conformada de la siguiente manera:

- ING. Christian Ricardo García Fernández, Sub Gerente de Ingeniería.
- C.P.C. Juan Barrera Espinoza, Jefe de Oficina Ejecutiva de Administración.
- LIC. Elena Barrueto Horna, Jefa de la División de Cementerio y Servicios Funerarios.

**ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER**, que la presente Resolución sea publicada en la página Web de la Institución ([www.sbch.gob.pe](http://www.sbch.gob.pe)) debiéndose remitirse a la oficina encargada.

**ARTICULO TERCERO.- DISPONER**, que, se remita la presente Resolución a las dependencias administrativas correspondientes y a los servidores en mención en el artículo primero, para su conocimiento y fines.

### REGÍSTRESE, COMUNIQUESE y CÚMPLASE

SOCIEDAD DE BENEFICENCIA DE CHICLAYO  
**RECIBIDO:**  
Es copia fiel del original que tengo a la vista.  
*Meladi Segura Aguilar*  
FEDATARIA

06 NOV. 2017

SOCIEDAD DE BENEFICENCIA CHICLAYO  
*Rosario Vásquez León*  
PRESIDENTA

ELIAS AGUIRRE N° 248 Telf. 074 - 231577 Telefax 074 - 270626 - CHICLAYO  
Página Web: [www.sbch.gob.pe](http://www.sbch.gob.pe)  
Correo Electrónico [beneficienciasbch@sbch.gob.pe](mailto:beneficienciasbch@sbch.gob.pe)